

Préstamo para programas de agricultura y bioeconomía



¿Qué puede hacer el BEI por usted?

Tanto si opera en el sector de la producción primaria (productos animales o de cultivo, silvicultura, pesqueras y acuicultura) como en procesos de fabricación anteriores o posteriores (industrias forestales, de papel y pasta de papel, producción bioenergética, protección de recursos, venta minorista y mayorista de alimentos, etc.), adoptamos un enfoque global con respecto a la agricultura y la bioeconomía, basado en el concepto de la cadena de valor.

Instrumento	Préstamos
Finalidad	Financiar futuras inversiones de capital y programas I+D+i. Por norma general, empresas que tengan previsto destinar entre 15 y 200 millones de EUR
Importe del préstamo	Mín. 7,5 millones de EUR - máx. 50 millones de EUR
Vencimiento	Hasta 12 años
Estructura	Preferente
Compromisos y garantías	En función de cada caso
Precio	Condiciones competitivas que reflejan el enfoque promocional adoptado por el BEI
Consultas	Directamente al BEI: info@eib.org

¿Quién puede beneficiarse?

Pequeñas y medianas empresas (con un plan de grandes inversiones de al menos 15 millones de EUR), cooperativas de mediana capitalización y grandes empresas del sector privado activas en la bioeconomía en toda la UE.

El presente Préstamo para Programas ha sido posible gracias al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), que constituye uno de los pilares fundamentales del Plan de Inversiones para Europa, promovido por el Grupo BEI y la Comisión Europea para impulsar la competitividad en la economía europea.

¿Qué ventajas le ofrece?

- Financiación a largo plazo que complementa a otros préstamos tradicionales a corto plazo, con el fin de favorecer una estrategia y crecimiento de las empresas a largo plazo.
- Precios competitivos y condiciones atractivas.
- Un préstamo del BEI aporta un sello de calidad y un positivo efecto demostrativo.
- Diversificación de la base de financiación.

Pase la página para comprobar si cumple los requisitos.

Préstamo para programas de agricultura y bioeconomía



Evaluación previa y criterios de admisibilidad

Este préstamo está disponible para:

Pequeñas cooperativas agrícolas con menos de 3 000 empleados directos y pequeñas y medianas empresas innovadoras¹

Programa de inversión total (incluidos, por ejemplo, inversión de capital, gastos en I+D+i, capital circulante permanente previsto para un periodo de tres a cuatro años como máximo).

y para empresas privadas de cualquier tamaño que inviertan en:

Protección del medio ambiente y eficiencia de los recursos naturales²

- Modernización y actualización de activos productivos con unas instalaciones más eficientes en el uso de recursos
- Sistemas de reducción de contaminación
- Eficiencia hídrica
- Reducción de residuos
- Forestación, reforestación y gestión forestal activa
- Economía circular

Energías renovables

- Biomasa
- Biogás
- Otras inversiones vinculadas a la bioeconomía

Cohesión

- Inversiones en regiones menos desarrolladas de Europa



Innovación y competitividad

- Programas de I+D+i para un periodo de tres a cuatro años
- Proyectos innovadores/de demostración
- Logística y fabricación avanzada
- Producción inteligente
- Industrias bioinnovadoras, incluida la bioeconomía azul
- Digitalización e Internet de las cosas

Eficiencia energética

- Reducción del consumo de electricidad y calor
- Disminución de necesidades de refrigeración de procesos de producción
- Reducción de intensidad energética del tratamiento de aguas/residuos
- Recuperación energética de residuos no reciclables
- Edificios con consumo energético casi nulo
- Eficiencia energética en edificios



Banco Europeo de Inversiones
98-100, boulevard Konrad Adenauer

L-2950 Luxembourg

+352 4379-22000

+352 4379-62000

info@eib.org

www.eib.org/agriculture

¹ Se aplicarán criterios de admisibilidad específicos para pymes y empresas de mediana capitalización. Consulte con el BEI para más información.

² De acuerdo con el 7º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente.